

ACTA N° 8 PERIODO 2017

En la Sala del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, siendo las 13:35 horas del día miércoles 31 de mayo de 2017, se reunieron en Sesión Ordinaria, presidida por la Sra. Decana Normalizadora, Mgter. Mariela Parisi, con presencia de los consejeros docentes, María Ercilia Alaniz, Pedro Garello, Belén Espoz, Paulina Brunetti, los consejeros estudiantiles Alexis Boujón, Agustina Cerezo, Florencia Levy, Regina Vignolo, Paula Vega, Rocío Herrera y la consejera Nodocente Natalia Cañas.

1. ASISTENCIA

La Secretaria del HCAC presenta una planilla para que los Sres. Consejeros firmen dando cuenta de su asistencia a la sesión.

2. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR

No se realiza aprobación del Acta N° 7, periodo 2017 debido a carpeta medica del personal nodocente afectado a esa tarea.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

La Secretaria del HCAC da lectura al Orden del Día.

4. INFORME DE DECANATO

Decana Normalizadora Mgter. Mariela Parisi: "Quiero comenzar este informe actualizando la muy buena noticia que he dado a los consejeros fuera de sesión y que hemos comunicado por los medios de la facultad: Seguimos trabajando con muy buenas perspectivas en el proyecto de FORTALECIMIENTO Y VINCULACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y EL MULTIMEDIO SRT.

Como ustedes saben los SRT no siempre han sido un espacio de resonancia de la vida de los universitarios. Los sucesivos directorios estuvieron integrados, en ocasiones, por miembros desvinculados del campo de las comunicaciones y sin formación en la gestión pública de medios universitarios.



Hoy la Facultad de Ciencias de la Comunicación estáá trabajando por primera vez y a consecuencia de una iniciativa de la facultad, en una mesa de articulación académica y profesional compuesta por miembros de ambas instituciones. Como decana de comunicación tengo la fuerte convicción de que es una obligación, un derecho y una urgencia que la malla curricular de la licenciatura esté articulada con las prácticas pre profesionales en los srt, prácticas debidamente acreditadas que aseguren a todos nuestros estudiantes una formación de altísima calidad adecuada a los tiempos que corren, y que permita a nuestros egresados jerarquizar su trabajo en el campo profesional.

Tengo la certeza y estoy trabajando junto a las autoridades de la facultad para que este viejo anhelo se convierta en realidad.. como lo vengo sosteniendo públicamente, así como el Hospital Nacional de Clínicas es el espacio de aprendizaje natural de la comunidad médica; o como el futuro astrónomo puede desempeñar los estudios e investigaciones que le son propias en el Observatorio Astronómico de la UNC, debemos asegurar que todos los estudiantes de comunicación tengan una etapa formativa curricular en los SRT. Desde ahora nuestra demanda es que no puede haber un solo egresado de la FCC que no haya tenido alguna experiencia acreditada en los medios universitarios. Para ello es necesario articular nuestro plan de estudios con los espacios profesionales del multimedia.

Lamentablemente, en la Ex ECI el desarrollo de la academia y de las prácticas profesionales ha estado escindida; han tenido trayectorias bifurcadas tanto para los docentes como para los estudiantes, a pesar de los numerosos y valiosos esfuerzos que desde la institución hacemos los docentes e investigadores para que ello no suceda. Este proyecto tiene dos grandes espacios de desarrollo: uno vinculado al ámbito interno propio del áreas disciplinar de la FCC tendiente a la integración y articulación horizontal entre las asignaturas específicas del plan de estudio y las prácticas pre-profesionales en los SRT; y por otro lado la articulación externa en donde la FCC puede colaborar en la relación entre las demás facultades de la UNC, el CEPPA y los SRT, para la puesta en el espacio público de algunos productos de comunicación con contenidos que reflejen la



producción científica, académica y extensionista propia de nuestra UNC.

En este sentido estamos consensuando los términos de un convenio de trabajo conjunto entre la FCC y los SRT, que será firmado de manera inminente en los próximos días, posiblemente el próximo 7 de junio, día del periodista.

Durante el mes de mayo, las autoridades de la Facultad hemos mantenido una primera reunión de trabajo en los SRT, que incluyó una visita a las instalaciones y estudios actuales. Luego, el presidente de los srt, Manuel San Pedro y su staff de gerentes y directivos visitaron la FCC y mantuvimos una larga reunión donde profundizamos los términos de esta vinculación histórica que marcará un hito en nuestra demanda de tantos años.

Ya no se trata de que pequeños grupos logren una práctica voluntarista, ni se trata de realizar actividades o conseguir espacios residuales en la programación, que dependan de la voluntad de las autoridades de turno, tanto en la FCC como en los SRT, tal como ha sucedido hasta ahora. Recordemos, que desde la década 70 y luego 80 teníamos un cupo limitado de estudiantes (no más 4) que realizaban lo que se conocía como la Beca SRT; en los 90 empezaron algunas pasantías que aún continúan... pero el acceso sigue restringido a un porcentaje ínfimo de nuestros estudiantes.

En cuanto a las posibilidades de producir contenidos para ser difundidos en los canales y radios de la universidad, sucedió lo mismo: podemos mencionar el programa Nexos, del que forme parte con otros estudiantes y egresados, que si bien se emitió durante 10 años, ocupaba horarios marginales en la grilla, como otras propuestas que venían de la universidad: Proyectando sueños de la profesora Liliana Malem, micros de información universitaria como Universidad al día, una columna en la crónica central (así como la columna de espectáculos), universidades o vuelta en U. En los últimos años, Con la creación del CEPPA se comenzó a tener algo de producción de contenidos en canal 10 y cba 24n (curiosos por naturaleza, ciudad U y otros) Todas estas producciones tienen que ver con política del rectorado de la UNC, inclusive el programa UA como espacio de una cátedra pero que también tenía un horario marginal en la grilla, sin presupuesto ni espacios de producción; de igual modo el Cepic produjo en forma aislada algunos pocos



informes periodísticos en similares condiciones. Nunca la FCC tuvo participación institucional en la producción de contenidos ni en la toma de decisiones sobre los mismos. Todos los espacios asignados dependían del rectorado y su vinculación coyuntural con los SRT.

Por ello, es fundamental que la FCC sostenga y defienda su espacio en el escenario mediático y público, debido a su importante papel en la construcción de saberes y realidades. Esa es la decisión política de esta gestión decanal: la INSTITUCIONALIZACIÓN de la relación entre grandes espacios: las facultades de la UNC, la FCC y los SRT. Una vinculación estructural que trascienda las coyunturas y las personas. Este es el momento para caminar hacia un proyecto en el que los SRT trabajen junto a la comunidad universitaria para ser los amplificadores de la tarea de investigación, extensión y docencia de nuestros profesores, científicos, estudiantes, no docentes y egresados. O dicho de otro modo, la actividad docente, de investigación y extensión no puede permanecer al margen de los medios universitarios. El provecho de esta vinculación es de conveniencia mutua y construcción colectiva. La FCC puede colaborar en la construcción de un espacio articulador con las unidades académicas de la UNC apostando a la sinergia en los esfuerzos de las organizaciones educativas y profesionales involucradas, con el único fin de generar vínculos abiertos, respetuosos y solidarios.

La Facultad de Comunicación está en condiciones de brindar el andamiaje académico que aporte a los SRT en todos sus espacios de producción (informativos, educativos, culturales, de entretenimiento y de ficción), pero además ser un puente que conecte a los SRT con el resto de las unidades académicas de la UNC en cuanto a la producción de contenidos de calidad.

La FCC cuenta para ello con una prestigiosa trayectoria fundada en el trabajo realizado a través del Centro de Experimentación, Producción e Investigación en Comunicación (CEPIC), las cátedras que componen la curricula de grado en el ciclo básico y las orientaciones profesionales, la especialización de posgrado que co-gestionamos con FAMAFA en Periodismo Científico y Comunicación Pública de la Ciencia, el Curso anual en Documental Creativo e innumerables producciones de sus profesores y egresados. Así, en articulación con las áreas de comunicación, extensión y ciencia y tecnología de las unidades académicas de la UNC,



podemos aportar contenidos para crear formatos y programas aunando esfuerzos y recursos materiales y humanos conjuntamente con los SRT.

En este marco, y habiendo tomado conocimiento de la propuesta de UA presentada por la consejera Regina Vignolo, solicito que sea presentada por expediente a decanato para ponerlo en consideración en la mesa de trabajo creada entre la FCC y los SRT, una vez cerremos los términos del convenio y sus alcances, se abrirán las convocatorias debidamente respaldadas por la institución.

Por otra parte, he solicitado a las autoridades de la UNC que la FCC represente a la Universidad en el Polo Audiovisual. Y he propuesto la incorporación de Amelia Orquera en dicha función, porque es parte de nuestra política favorecer la trayectoria profesional de los no docentes capacitados en sus respectivas áreas de trabajo. En este caso se trata de una profesional no docente del área audiovisual con trabajo en el CEPIC, egresada en comunicación y con sobrados antecedentes en el ámbito profesional específico.

Desde la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional estamos llevando adelante el proceso de contratación de la Red de Voz y Datos. Se trata de la primera compulsa de precios que se ha publicado en página web de nuestra Facultad, avanzando de este modo en la transparencia de nuestros procedimientos. El lunes se realizó el acto de apertura y contamos con cuatro ofertas que serán evaluadas en los próximos días. También, el trabajo de patrimonialización de los bienes de la Facultad es una de las tareas pendientes sobre la que estamos avanzando en la normalización. Hemos realizado un minucioso relevamiento de la tecnología disponible. La actualización y organización de los registros nos ha permitido construir una base cierta y clara del 'seguro técnico' que hemos contratado. Queremos agradecer especialmente la colaboración de Amelia Orquera, Jorge Guevara, Federico Rodríguez y Hugo Mamani, compañeros no docentes de diferentes áreas que se comprometieron más allá de sus funciones en la protección de nuestro patrimonio. En otro aspecto, queremos contarles que el viernes 26 de mayo, la Red MATE fue convocada por la Secretaría General



de la UNC para asesorar a la Junta Electoral sobre la accesibilidad en el voto para las elecciones de la próxima semana. Entre los temas abordados están la creación de plantillas en Braille y macrotipo para la boleta única, la grabación en mp3 de todo el material informativo sobre la boleta y sobre cómo votar, además de contemplar la accesibilidad física en los espacios de votación.

En relación al Área de Concursos y Carrera Docente, se ha presentado los expedientes para llamado de concurso docente por antecedentes y oposición de las asignaturas: Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica Cátedra A área Lengua (un cargo 115), Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica Cátedra A área gráfica (dos cargos 114), Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica Cátedra B (dos cargos 115), Redacción Periodística I (un cargo 115).

Además en este momento nos encontramos trabajando en el cronograma de Carrera Docente por ingreso a través de Art. 73 del CCT. A tal fin, he creado la Comisión de Trabajo para la Aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente de la FCC. A fin de garantizar una conformación plural y democrática de esta Comisión se integrará con funcionarios de la gestión, Consejeros Docentes del H. Consejo Académico Consultivo, Delegados Gremiales del Sector Docente y un representante del Sector No docente.

Ellos son: autoridades de la FCC: Decana Mgter. Mariela Parisi; Asesor Legal y Técnico, Dr. Daniel Koci, Secretaria de Coordinación, Dra. Susana Morales, Secretaria Académica, Dra. Nidia Abatedaga, Pro Secretaria Académica, Mgter. Claudia Ortiz, Pro Secretaria de Concursos y Carrera Docente, Dra. Dafne García Lucero, Consejeros Docentes HCAC: Mgter. Elizabeth Vidal; Dra. Marilyn Alaniz; Dra. Belén Espoz; Dra. Paulina Brunetti, Delegados Gremiales del Sector Docente: Lic. Julio Ataide; Lic. Marta Maserá; Lic. Emiliano Fessia; Lic. Jorge Ratti; y por el Sector No docente, Lic. Marina Ferrari.

En cuanto al Área de RELACIONES INTERNACIONALES, tengo para informarles que el viernes 12 de mayo se reunió la comisión Evaluadora de la PRI (de la que participa nuestra Prosecretaria de Relaciones Internacionales, Lic. Cecilia Ulla) para evaluar las convocatorias ERASMUS y el PROGRAMA MAGMA para Gestores (no docentes) de la UNC. Resultó Primera en el Orden de Mérito la Lic. Micaela Arrieta de la FCC. En virtud de ello, la Lic Arrieta realizará un



intercambio de una semana en la Universidad de Quintana Roo (Chetumal) México.

El lunes 15 de mayo, también participamos de la Comisión Evaluadora, para las postulaciones a intercambios de Estudiantes de Grado de la UNC, a becas Santander Iberoamérica Grado. De un total de 31 postulantes, en el Orden de Mérito resultó primer suplente la estudiante de la FCC: Agostina Iglesia Sánchez.

Se evaluaron, también, Postulaciones al Programa Escala de Estudiantes de Grado (PIEG/AUGM). No hubo ninguna postulación de la FCC.

En cuanto al área de CIENCIA Y TECNOLOGÍA, se convocó a una reunión con Directores y Codirectores de los Proyectos de Investigación de esta Facultad a fin de informar sobre novedades y otros aspectos de la gestión en esta área. El objetivo de estas reuniones es favorecer la vinculación entre los proyectos y la secretaría, generando instancias de participación más directas y participativas de los investigadores, además de favorecer una mejor circulación de la información. En este caso, la agenda de la reunión estuvo constituida por: nuevos reglamentos universitarios para accesos a becas y subsidios, presentación y difusión del Plan de conocimiento Abierto, con la promoción de tres Talleres de capacitación, y referencias a otras instancias que también involucran a los equipos de investigación (Anuario, Coloquio, Centro de Investigaciones de la FCC, etc.).

Desde la Secretaría ha comenzado a promover Plan de Conocimiento Abierto para toda la comunidad académica de la FCC, con sede en la Biblioteca. A continuación se presentan los objetivos y las primeras acciones implementadas.

Este plan se ubica en el marco de la Ley Nacional N.º 26.899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto en el año 2014, la que fue reglamentada en noviembre de 2016, por lo que pronto será obligatoria su implementación en todas las Universidades Públicas.

La Universidad Nacional de Córdoba ha realizado ya gestiones importantes en esta área, como la implementación de la Oficina de Conocimiento Abierto y la creación del Repositorio Digital Universitario; y aspira así a ser un referente para América Latina en la promoción del acceso abierto a la producción académica, articulada en torno a los ejes de investigación, docencia y extensión, utilizando



estándares de interoperabilidad y programas informáticos de código abierto.

En este marco, el objetivo de nuestro Plan es propiciar el depósito de las publicaciones académicas y los datos primarios de investigación de la FCC en el Repositorio Digital Universitario, contribuyendo a la democratización de la información y del conocimiento. Esto implica la publicación digital de tesis de grado y postgrado, artículos científicos, anuarios, publicaciones en revistas científicas indexadas, actas de congresos y jornadas, etc. Los beneficiarios de estas acciones serán los docentes, los investigadores, los estudiantes de grado y posgrado, los actores extra-académicos, la universidad, la comunidad académica internacional y la sociedad en general.

Su objetivo es mejorar el sistema de comunicación científica e incrementar la visibilidad de la producción generada por la comunidad universitaria. Se orienta a la participación libre en la vida cultural, y al goce de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones que deben ser entendidas en el marco del ejercicio de los derechos humanos, tal y como es consignado en el Art. 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Art. 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Este repositorio colabora en la mejora del sistema de comunicación científica e incrementa la visibilidad de la producción generada por la comunidad universitaria. Se orienta a la participación libre en la vida cultural, y al goce de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones que deben ser entendidas en el marco del ejercicio de los derechos humanos, tal y como es consignado en el Art. 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Art. 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

PRIMERAS ACCIONES DE CAPACITACION Y DIFUSIÓN

Se convoca a:

7 de junio - Taller intensivo de Acceso abierto a la producción científica - Orientado a Directores de Proyectos de Investigación.

21 de junio - Taller Acceso Abierto y preservación digital de la producción científica en el Repositorio Digital Universitario - Destinados a docentes, integrantes de proyectos de investigación (incluidos alumnos), becarios de maestría y doctorado, estudiantes de posgrado.



28 de junio - Taller Derecho de Autor y Licencias de uso de las obras científicas. Utilidad de las licencias libres para la investigación y la docencia.

Finalmente quiero compartir con ustedes el Programa de la I Bienal de Periodismo y Comunicación de la FCC

Sábado 10 de junio

9 hs - Panel Branding corporativo. ¿Qué hay detrás de un isologotipo? - Adalberto "Beto" Lorenzati (docente investigador)

11 hs - Panel Periodismo Deportivo - Adrian Ambach (Showsport), Enrique Lobos (La Voz. Showsport), Mariano Marchini (SRT) - Modera: Carlos Lavarello.

Lunes 12 de junio

09 a 17:00 - Taller: Zoom a los Derechos. Buenas prácticas en Comunicación y Género. Defensoría del Público - Actividad con intervalos

14 a 16 - Panel: "Ni discapacitados ni especiales. Comunicación con enfoque de Derechos" - Verónica González (TV pública).

15 a 17 - Taller: ¿Cómo traducir los expedientes judiciales en noticias? Francisco Panero (La Voz)

17 a 19 - Panel: "El derecho a migrar: experiencias, representaciones mediáticas y desafíos en la Argentina" - Marta Guerreño Lopez (UCIC) y Defensoría del Público SCA

Martes 13 de junio

11 a 14 - Taller: Periodismo y redes sociales: el ejercicio de la profesión entre los usuarios y las audiencias - Juan Leyes.

14 a 17 - Taller de diseño de narrativas transmedia - Anahí Lovato (UNR). Continúa miércoles a la misma hora.

16 a 18 - Panel: ¿De qué hablamos cuando hablamos de Comunicación Institucional? Prácticas de comunicación en acción - Germán Bernhardt y Andrea Ceruti.

16 a 17:30 - Panel: La Comunicación en el Barrio, relato de experiencias (Programa de voluntariado en comunicación popular)

18 a 20 - Panel: Ciclo presencias, Alberto Laiseca, por Jimena Castillo.

Miércoles 14 de junio

11 a 13 - Panel: Fragmentos de Historia: la prensa en Córdoba -Graciela Pedraza, Mónica Ambort, Mariana Romito - Presenta: Jimena Massa.



14 a 16 - Taller: Periodismo Ciudadano: Los vecinos en las pantallas - Jorge Navarro, Andrés Oliva, Miguel y Julian Planells (SRT-UNC)

15 a 17 - Panel: Experiencias en periodismo deportivo -José Luis Marchini (Showsport - Pelota Envenenada), Alfredo Camponovo (XdxT y Olé) y Ricardo Vázquez (Showsport - ESPN - Canal 8)- Modera: Gustavo Urenda.

15 a 17 - Taller: UNCiencia con las manos en la masa = fuerza (para entender) aceleración (para publicar). (Agencia de comunicación pública de la ciencia, Arte y Tecnología UNC)

Jueves 15 de junio

14 a 17 - Taller de producción radial: Apalabrador de medios. Gabriela Tejeda (Radio Mitre)

14 a 17 - Taller: El policial narrativo - Leila Mesyngier (Cosecha Roja)

14 a 17 - Taller: ¿Cómo triunfar en You Tube? - Grupo Hecatombe.

14:30 a 16:30 - Panel de periodistas: Conversaciones en la Facultad. Roberto Battaglino (La VOZ), Cristian Maldonado (Radio Universidad).

17 a 18 - Taller: Cuidá tu voz, por vos - Alicia Hernández, Flavio Solana, invitados especiales y el equipo docente del Trayecto de Locución FCC

Viernes 16 de junio

9:30 a 10:30 - Panel: ¿Esperando la muerte de la televisión abierta? Manuel San Pedro.

11 a 13 - Panel: "Convergencia digital en Córdoba" Experiencias y tendencias - Julio Perotti (La Voz) Máximo Tell (Cadena 3) y Bernardo Monis (SRT) - Modera: Pedro Garello.

14 a 17 - Clínica: ¿Hacia donde van las revistas? ¿Cómo sobrevivir editorialmente y como proyecto? (Revistas Participá, Cosecha Roja, La Tinta, Salida Al Mar, Islandia, Laucha).

15 a 17 - Panel: Comunicar en contextos de encierro (Escritofrénicos, La Mordaza, La vida y la libertad).

15 a 17:30 - Taller: Periodismo de Cultura y Espectáculos en la televisión de hoy - Silvia Pérez Ruiz (Canal 12)

Se da por finalizado el Informe de Decanato.

5. ASUNTOS INGRESADOS

6. PERMANECEN EN COMISIÓN

a. ENSEÑANZA Y EXTENSIÓN/ REGLAMENTO Y VIGILANCIA:



Tratamiento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje
(expedientes: N°0030447/2015, N° 0045263/2016;
0030453/2015)

Tratamiento de Protocolo de Acción y prevención de la
violencia de género (Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Caleuche/ proyecto de
Procedimiento para la atención de la violencia de género,
el acoso sexual y la discriminación de género. Expediente:
N° 0052500/2015 Causante: Candela Monserrat Asunto: Eleva
proyecto plan de acciones y herramientas. Nota Consejeros
Caleuche/declaración de interés del Protocolo de acción y
prevención para casos de violencia de mujeres).

EXPTE: 5878/2017

Causante: Dra. María Inés Loyola

Asunto: Eleva proyecto de régimen de Enseñanza

Nota:

Causante: consejeros estudiantiles. Arcilla

Asunto: modificación del calendario académico del año 2017

Expte 0021015/2017

Causante: Delegados de ADIUC en la FCC

Asunto: Propuesta de Reglamentación

b. CONCURSO Y SELECCIONES DE ANTECEDENTES

Exp. UNC 0014884/2017

Causante: Alicia Servetto

Título: Solicitud de llamado a Selección de Antecedentes

Exp. UNC 0020270/2017

Causante: Nidia Abatedaga

Título: Solicitud de Concurso abierto

Exp. UNC 0020273/2017

Causante: Nidia Abatedaga

Título: Solicitud de Concurso abierto

Exp. UNC 0020274/2017

Causante: Nidia Abatedaga

Título: Solicitud de Concurso abierto

Exp. UNC 0021020/2017

Causante: Nidia Abatedaga

Título: Solicitud de Concurso abierto

Exp. UNC 0020268/2017



Causante: Nidia Abatedaga

Título: Solicitud de Concurso abierto

7. DESPACHOS DE COMISION

1- "Los consejeros abajo firmantes reunidos en comisión dan tratamiento a los expedientes abajo enumerados. Se sugieren en todos los casos el llamado a los siguientes concursos abiertos.

Expediente 0020270/2017, llamado a concurso abierto de profesor asistente con dedicación simple, código 115, de Taller de Lenguaje I y Producción Grafica cátedra A, Área Lenguaje, se siguiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Miriam Villa, Alfredo Rodaldo.

Suplentes: Mónica Viada, Paulina Brunetti, Adrián Romero.

La Prosecretaría de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.

Expediente 0020273/2017, llamado a concurso cargo 115 de Redacción Periodística I se sugiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda, Miriam Villa.

Suplentes: Mónica Viada, Mauricio Grasso, Santiago Druetta.

La Prosecretaría de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.

Expediente 0020274/2017, llamado a concurso abierto de un profesor asistente semi exclusivo, código 114, en taller de Lenguaje I y Producción Grafica cátedra A Área Grafica, se sugiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda, Alfredo Rolando.

Suplentes: Mónica Viada, Mauricio Grasso, Santiago Druetta.

La Prosecretaría de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.



Expediente 0020272/2017 llamado a concurso abierto para cubrir dos cargos de profesor asistente simple, código 115, en Redacción Periodística II, se sugiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda, Miriam Villa.

Suplentes: Mónica Viada, Mauricio Grasso, Santiago Druetta.

La Prosecretaría de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.

Expediente 0021020/2017, llamado a concurso abierto a profesor asistente semi exclusivo, código 114, y Ayudante B simple código 121, en Documentación Periodística, se sugiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda, Alfredo Rolando.

Suplentes: Mónica Viada, Mauricio Grasso, Santiago Druetta.

La Prosecretaría de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.

Firman este Despacho: María Belén Espoz, María Elizabeth Vidal, Vignolo Regina, Rocío Herrera, Paula Vega Villalba, María Alaniz, Cesar Reynoso y Pedro Garello."

8. VOTACION DE DESPACHOS EN COMISIÓN.

1- "Los consejeros abajo firmantes reunidos en comisión dan tratamiento a los expedientes abajo enumerados. Se sugieren en todos los casos el llamado a los siguientes concursos abiertos.

Expediente 0020270/2017, llamado a concurso abierto de profesor asistente con dedicación simple, código 115, de Taller de Lenguaje I y Producción Grafica cátedra A, Área Lenguaje, se sugiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Miriam Villa, Alfredo Rodaldo.



Suplentes: Mónica Viada, Paulina Brunetti, Adrián Romero.

La Prosecretaría de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.

Expediente 0020273/2017, llamado a concurso cargo 115 de Redacción Periodística I se sugiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda, Miriam Villa.

Suplentes: Mónica Viada, Mauricio Grasso, Santiago Druetta.

La Prosecretaría de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.

Expediente 0020274/2017, llamado a concurso abierto de un profesor asistente semi exclusivo, código 114, en taller de Lenguaje I y Producción Grafica cátedra A Área Grafica, se sugiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda, Alfredo Rolando.

Suplentes: Mónica Viada, Mauricio Grasso, Santiago Druetta.

La Prosecretaría de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.

Expediente 0020272/2017 llamado a concurso abierto para cubrir dos cargos de profesor asistente simple, código 115, en Redacción Periodística II, se sugiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda, Miriam Villa.

Suplentes: Mónica Viada, Mauricio Grasso, Santiago Druetta.

La Prosecretaría de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.

Expediente 0021020/2017, llamado a concurso abierto a profesor asistente semi exclusivo, código 114, y Ayudante B



simple código 121, en Documentación Periodística, se siguiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda, Alfredo Rolando.

Suplentes: Mónica Viada, Mauricio Grasso, Santiago Druetta.

La Prosecretaría de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.

Firman este Despacho: María Belén Espoz, María Elizabeth Vidal, Vignolo Regina, Rocío Herrera, Paula Vega Villalba, María Alaniz, Cesar Reynoso y Pedro Garello."

POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADO EL DESPACHO A SABER:

"Los consejeros abajo firmantes reunidos en comisión dan tratamiento a los expedientes abajo enumerados. Se sugieren en todos los casos el llamado a los siguientes concursos abiertos.

Expediente 0020270/2017, llamado a concurso abierto de profesor asistente con dedicación simple, código 115, de Taller de Lenguaje I y Producción Grafica cátedra A, Área Lenguaje, se siguiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Miriam Villa, Alfredo Rodaldo.

Suplentes: Mónica Viada, Paulina Brunetti, Adrián Romero.

La Prosecretaria de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.

Expediente 0020273/2017, llamado a concurso cargo 115 de Redacción Periodística I se sugiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda, Miriam Villa.

Suplentes: Mónica Viada, Mauricio Grasso, Santiago Druetta.

La Prosecretaria de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.



Expediente 0020274/2017, llamado a concurso abierto de un profesor asistente semi exclusivo, código 114, en taller de Lenguaje I y Producción Grafica cátedra A Área Grafica, se sugiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda, Alfredo Rolando.

Suplentes: Mónica Viada, Mauricio Grasso, Santiago Druetta.

La Prosecretaria de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.

Expediente 0020272/2017 llamado a concurso abierto para cubrir dos cargos de profesor asistente simple, código 115, en Redacción Periodística II, se sugiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda, Miriam Villa.

Suplentes: Mónica Viada, Mauricio Grasso, Santiago Druetta.

La Prosecretaria de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.

Expediente 0021020/2017, llamado a concurso abierto a profesor asistente semi exclusivo, código 114, y Ayudante B simple código 121, en Documentación Periodística, se sugiere el siguiente tribunal:

Titulares: María Inés Loyola, Gustavo Urenda, Alfredo Rolando.

Suplentes: Mónica Viada, Mauricio Grasso, Santiago Druetta.

La Prosecretaria de Concursos deberá adjuntar los datos correspondientes de veedores estudiantiles y egresados titulares y suplentes.

9. PEDIDO DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

La Consejera Rocío Bertoni solicita tratar sobre tablas la puesta en conocimiento del Proyecto de Modernización Tecnológica y su pase a comisión para su tratamiento.



La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar el tema sobre tablas y su correspondiente pase a comisión.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SE ACEPTA.

La Consejera Agustina Cerezo solicita tratar sobre tablas la presentación del pedido de Institucionalización de Universidad Abierta.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar el tema.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SE ACEPTA.

La Consejera Regina Vignolo solicita tratar sobre tablas un Posicionamiento sobre la marcha de Ni una Menos a realizarse el día 3 de junio de 2017.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar el tema.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SE ACEPTA.

10. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Consejera Rocío Bertoni: "A la Universidad Nacional de Córdoba.

Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Honorable Consejo Consultivo.

Por su intermedio a quien corresponda presentamos el proyecto de Modernización Tecnológica.

VISTO:

El Art. 3 de la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual que establece entre sus objetivos la promoción y garantía del libre ejercicio del derecho de toda persona a investigar, buscar, recibir, difundir informaciones, opiniones e ideas sin censura;

El Informe de Decanato de la Sesión del 17 de mayo en donde se pone en conocimiento un plan de fortalecimiento tecnológico para la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Y CONSIDERANDO



La necesidad de actualización constante de las tecnologías de la información y de la comunicación para nuestra formación y los recursos con los que cuenta nuestra Facultad en materias de espacios de utilización común para estudiantes, docentes y trabajadores, es decir, la Biblioteca y la Sala de Producción

EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Art N° 1: Optimizar el funcionamiento de las computadoras ya existentes en la Biblioteca de la FCC y la Sala de Producción.

Art N° 2: Adecuar los equipos a las necesidades académicas de los estudiantes de la facultad de Ciencias de la Comunicación garantizando la incorporación de programas de edición de audio, de video y de diseño en las computadoras a disposición.

Art N° 3: Garantizar la eficiencia de las conexiones de wifi para mejorar el acceso a la red en todos los espacios.

Art N4: comuníquese, protocolícese y archívese.

Cuando vos Mariela, esto sería el proyecto para que entre a comisión, y hacemos alusión a tu informe de la sesión pasada en donde decís que ya está puesto en marcha un proceso de fortalecimiento tecnológico asique pedidos justamente empezar a tratar todo esto. Sumarle a ese proyecto de fortalecimiento”.

Decana Normalizadora Mgter Mariela Parisi: “Hay que ver la salvedad de las formas porque el Consejo Consultivo no resuelve, sugiere”.

Consejera Rocío Bertoni: “En la comisión lo podemos ver”.

Consejera Agustina Cerezo cede su palabra a Clarisa quien expresa: “Muchas gracias por cederme la palabra, vinimos con todo el equipo aquí porque queremos plantear esto aquí, yo soy Clarisa, soy del Área de Universidad Abierta, y como bien deben saber, Universidad Abierta es un espacio que este es el décimo año que está cumpliendo en cuanto a la



producción de contenidos y de contenidos propios formado por los estudiantes y las estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Abierta tiene una dimensión tanto como espacio de formación que era una necesidad importantísima que vinimos a sanear de alguna forma hace diez años aquí con este espacio que aglutina tanto como televisión, radio como web y también tiene una dimensión como multimedia como proyecto comunicacional, que quiere decir eso, que a lo largo de estos diez años nosotros y nosotras teníamos un proyecto de comunicación y con un compromiso estrecho con las Organizaciones Sociales. En este sentido, nosotros y nosotras entendemos Universidad Abierta como un medio de comunicación que tiene que tener un marco institucional de la Universidad para poder seguir desarrollándose y para poder seguir siendo parte del espacio de formación pero no creemos solamente en el hecho de estar solo en los Convenios de los SRT porque a su vez necesitaríamos un aval institucional que pueda englobar nuestros demás espacios de producción, lo digo en el sentido de que a Universidad Abierta históricamente se le demanda y se le pide que cree contenidos para otros canales, para otros medios, que a su vez creemos que en los SRT es el lugar en donde debemos estar porque históricamente lo hemos estado, ahí ha nacido el espacio, y a su vez es como que...todos qui creemos que los SRT tiene que estar ocupados por las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por una cuestión totalmente lógica y de esta manera nosotros creemos que necesitamos un marco institucional para poder desarrollar nuestra practicas en otros medios también y para poder estar avalados por la Institución que es lo que corresponde.

Somos muchos los estudiantes, por el espacio ha pasado muchísima gente a lo largo de estos diez años y no creemos que se pueda reducir todo el...hemos estado institucionalizado a través de la SAE, hemos tenido conflictos con esta institucionalización, desde el año pasado que no estamos saliendo al aire, gente de radio no está saliendo al aire, y por parte de tele hace seis meses que nos sale al aire y esto no había pasado antes entonces es un hecho que como espacio nos preocupa, entonces tenemos esta urgencia de tratarlo aquí con ustedes y ver cómo le damos una solución y como le damos un marco institucional que pueda solventar como Universidad Abierta funciona.



Entonces queremos ver, acudimos para tener reuniones, tuvimos todas unas instancias pero no fueron llevadas a resultados entonces nos gustaría traerlo acá para discutirlo y ver cómo darle un marco de solución”.

La Consejera Paulina Brunetti cede su palabra al Profesor Víctor Hugo Díaz quien expresa:

“En principio pedí la palabra por el informe de la Decana, lo cual solicito que si me lo da por escrito aunque no voy a contestar por escrito porque ni Universidad Abierta ni los otros espacios son espacios marginales. Ustedes saben la acción de comunicación precede a tres Rectorados anteriores, dos de Carolina Scotto y una de Pancho Tamarit, con lo cual la acción de comunicación de la Universidad con los SRT tiene un antecedente de nueve años, cosa que no es un detalle menos. Y en que marco estamos poniendo y quiere exceder el marco de Universidad Abierta. Digo, ustedes saben más allá del diagnostico positivo que efectuó la Decana, estamos en un vaciamiento de los SRT, digo, hay un canal de noticias que se está cerrando, un canal de aire que ostenta cuatro horas de barra al aire, de las 8 de la mañana y las 10 de la mañana, periodistas que son trasladados, periodistas que no les renovaron el contrato, digo, estamos en ese marco y encima los invitamos al Presidente del Directorio que es Posca. Universidad Abierta y porque lo voy a contestar, tiene la aprobación del Directorio, no es un espacio marginal que decís a bueno le pasamos el problema, tiene una aprobación del Directorio, hay un presidente involucrado, estoy involucrado porque era responsable de producción, hoy cerrado, entonces me parece que se me tiene que dar la oportunidad de contestar esto- **interviene la**

Decana Normalizadora Mgter Mariela Parisi: “lo que yo dije era que se les daba espacios marginales en las Villas, no al proyecto, estuvo en el praint time alguna vez Universidad Abierta. No es lo que yo dije”- **continua el**

Profesor Díaz: “por eso estoy escuchando a lo mejor me perdí de parte de la redacción. Por eso no voy a contestar con todos los avales que implica lo que expresaba el Directorio en ese momento porque participaron del Centro de Producción, participaron de la reunión del Directorio de los SRT, lo que voy a contestar es que había una política de articulación en donde había un Centro de producción, había una Prosecretaria de Comunicación que tuvo a su cargo con María y con María José Quiroga en donde todas las



políticas e iniciativas de comunicación transitaban por la Prosecretaría y que se articulaban con los SRT, entonces no es que no había una política de comunicación y que hoy todo empieza, empieza en un marco de vender al mejor postor a los SRT, lo que vos expresas está enmarcado en eso, entonces, el tema de traslados de periodistas, no hay producción propia, etc., etc., etc. en el marco en el marco que identifica a Universidad Abierta es exactamente lo mismo, exactamente lo mismo. Lo que quiere decir es lo siguiente, primero, Universidad abierta siempre estuvo en un marco institucional, siempre lo estuvo- **Consejera Belén Espoz manifiesta:** "en el proyecto queda claro, no es que no lo tiene"- **prosigue el Profesor Díaz:** "que no tiene financiamiento es discutible, digo, cuando a los chicos le robaron una cámara por un informe que estaban haciendo en barrio Alberdi Canal 10 les pago la cámara. Más allá de lo que se decía y esto no es nuevo, la institucionalización del proceso se dio durante la Dirección de Paulina Emanuelli, no es que empieza ahora, es mas-**expresa la Decana Normalizadora Mgter Mariela Parisi** "estoy convocada vos, yo, Caminos, Liz para Universidad Abierta"- **continúa el Profesor Díaz:** "y el Director de Cine, en ese momento el Huguito no me acuerdo el nombre. Básicamente quería poner en que marco nos estamos asentando en los SRT, en un marco de vaciamiento, lo vemos en la pantalla, lo vemos en la radio, lo vemos en que periodistas ya no aparecen, en ese marco estamos, en donde la Facultad de Comunicación no está diciendo ni dijo nada de lo que está pasando con CBA 24, se cerró un canal de noticias chicos a ver si nos damos cuenta de donde estamos parados y con quien nos estamos aliando, con quien nos estamos aliando. Digo, más allá del proceso este administrativos digo los que se están matando con todas las trabas que les están poniendo a los chicos, se está dando una traba muy importante a una voluntad de comunicar por parte de los estudiantes a una sociedad, entonces de que hablamos cuando hablamos de control político, de control sobre los contenidos, yo siempre estuve con los chicos de universidad Abierta y tuve discusiones respecto a los contenidos y siempre estuve involucrado como docente, siempre puse en consideración a ver chicos discutamos este contenido y este contenido también fue discutido en el marco del Directorio de los SRT, no es que los chicos hacían lo que querían, tenían que responder en términos de contenidos, de estar entre los



parámetros técnicos, de los canales, etc. Etc., no es que era un grupo en donde se convocaban y hacían lo que querían. Eso nada más “.

Consejera Paulina Brunetti: “La pregunta a los chicos es si no se podrá este tema por la gravedad, no por la gravedad si no por la complejidad que tiene, puede ser tratado también en comisión con la presencia de todos ustedes e invitarlo a Víctor Hugo también para el miércoles que viene más allá de que vos hables ahora. Si están de acuerdo ustedes en eso. O sea esta presentado, ha hablo Víctor, se puede continuar hablando el miércoles en comisión, se puede invitar a Víctor, las comisiones son cerradas pero ya que ha estado y ha tenido un rol importante”.

Hablan varios Consejeros juntos.

Consejera Belén Espoz: “Yo no tengo idea de Universidad Abierta salvo pequeñas generalizaciones porque no soy del área de producción audiovisual entonces hay una complejidad del caso que para mi si es significativa de entender. En ese sentido las comisiones cerradas se invitan a informantes claves para que puedan dar cuenta en cada caso de la complejidad. Eso quería decir, nada más”.

Consejera María Ercilia Alaniz: “ **Yo justamente en el animo de poder abordar con el tiempo** y porque justamente me tengo que retirar y no quiero quedar irresponsable, me tengo que retirar porque estoy en unas jornadas de las que avise hace una semana, entonces quiero proponer la moción que esto se incorpore en el marco de la discusión, porque lo que vos haces Víctor es hacer una valoración que podemos estar de acuerdo o no de acuerdo pero digo, se involucra también dentro del tema y debe ser tratado en el marco digamos de una comisión porque si nos ponemos a discutir ahora de tu respuesta al informe que es otra cosa paralela que puede enriquecer o no el proyecto en sí, digo, son como cosas...se han presentado otras...pero bueno. Cortemos por lo sano, vengamos a la comisión que esté presente la Decana, que este presente Víctor, yo no digo que no estén todos, lo que digo es que organicémonos de modo que puedan habla dos o tres personas. Lo quiere presentar como moción”.

Hablan varios Consejeros juntos.



La Secretaria de Consejo procede a realizar votación nominal de la moción de orden para que el proyecto de institucionalización de Universidad Abierta se discuta en comisión con la presencia de los representantes de Universidad Abierta y el profesor Víctor Hugo Díaz.

POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES SE APRUEBA LA MOCION DE ORDEN.

Consejera Rocío Bertoni: " Nosotros queríamos aclarar que a pesar de que ingresaron los chicos de Arcilla todas las organizaciones estamos celebrando primero que Universidad Abierta este acá participando del Consejo ya que es una instancia de participación y hay que celebrarla y que todas las fuerzas estamos apoyando esta institucionalización tanto SUR como Caleuche y Arcilla asique también pedimos como Caleuche, desde nuestra banca, pedimos que este tema sea tratado con urgencia en la próxima comisión que es el miércoles que viene".

Consejera Melina Lely: "Estamos de acuerdo en la comisión porque no quedo otra digamos, la idea era tratarlo acá porque los chicos vienen hace meses hablando con la gestión, con diferentes autoridades de acá, no es que cayó de la nada y queremos ahora aprobar un proyecto de 30 páginas-interrumpen varios Consejeros, no se comprende audio- Pedimos que los docentes también vengan, y va a venir no solo Víctor, pedimos también que venga Pablo Ramos por parte de radio. Nosotros nos conformamos en tres áreas, tele, radio y web y cada área tiene una coordinación. Creemos que plantear que forme parte de la comisión una coordinación de cada área".

Consejera Belén Espoz: "Si está bien".

Hablan varios Consejeros juntos, no se comprende el audio.

Consejera Regina Vignolo: "Solicitamos a la Comunidad Académica proclamarse a favor y que ponga los medios necesarios para la difusión del llamado a la marcha convocada para el 3 de junio de Ni Una Menos. Consideramos de real importancia seguir trabajando y generando espacios que nos permitan enfrentar la violencia contra la mujer por eso este 3 de junio es un espacio más para llenar las calles y gritar nuevamente Ni Una Menos.



Y pedimos nuevamente poner a disposición los medios necesarios”.

**SIENDO LAS 14:38 HORAS DEL DIA MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2017
Y HABIENDO FINALIZADO EL TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DIA SE
DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**

